EXPTE. D- 3025/22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por la Semana Mundial de la Lactancia Materna que se conmemora del 1 al 7 de Agosto y está destinada a promover y fomentar la lactancia materna.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa expresa beneplácito por la Semana Mundial de la Lactancia Materna que se conmemora del 1 al 7 de agosto. Este año 2022, el lema es **"Impulsemos la Lactancia Materna: apoyando y educando**" y busca informar a las personas de su papel en el fortalecimiento de la cadena efectiva como apoyo a la lactancia materna; establecer la lactancia como parte de una buena nutrición, seguridad alimentaria y reducción de las desigualdades; interactuar con personas y organizaciones de toda la cadena efectiva de apoyo a la lactancia materna; e incidir a la acción para fortalecer la capacidad de los actores y los sistemas para un cambio transformador.

Los aportes de la leche materna son múltiples: según UNICEF, no sólo contiene anticuerpos beneficiosos para mantener a los bebés sanos y protegidos de muchas infecciones sino que también reduce significativamente el riesgo de muerte en los recién nacidos y los bebés pequeños, proporciona beneficios para la salud de los niños y mejora la salud de las madres.

La Semana Mundial de la Lactancia Materna se celebra en más de 170 países y está destinada a fomentar la lactancia materna, o natural. La lactancia natural es el mejor modo de proporcionar al recién nacido los nutrientes que necesita.

Con la Semana Mundial de la Lactancia se conmemora la Declaración de Innocenti, formulada por altos cargos de la OMS y el UNICEF en agosto de 1990 con el fin de proteger, promover y respaldar la lactancia materna.

La leche materna es el mejor alimento que pueden recibir los bebés y niños pequeños porque es la más segura e higiénica, ya que el niño la toma directamente de su mamá; está disponible, siempre a la temperatura adecuada, a toda hora y en cualquier lugar; sus nutrientes están especialmente adaptados a las necesidades del bebé, y se digiere más fácilmente que cualquier otra leche o alimento; fortalece la relación de afecto entre la mamá y el bebé a través del contacto de la piel, permitiendo el desarrollo de niños capaces, seguros y emocionalmente estables.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La lactancia materna genera un vínculo estrecho y afectivo entre madre e hijo. Amamantar a un hijo no es solo ofrecerle nutrientes sino también darle amor, vida y fortalecer la relación con él.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.